

Resolución de Decanato **188 / 2026 - SAL -UNSa**

Exp. N° 798/2024 -SAL-UNSa - Fija fecha de defensa de las alumnas Farfán y Retamozo

De: Salud - Dpto. Tesis



Salta,
27/04/2026

VISTO: El Expediente N° 798/2024, referido al trámite de Tesis iniciado por las Srtas. Micaela Yanina FARFAN, L. U. N° 613.742 y María de los Ángeles RETAMOZO, L.U. N° 601.641, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1.984 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- N° 174/25 se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. FARFAN y RETAMOZO.

Que las estudiantes solicitan la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE LOS PACIENTES CON DIABETES TIPO II, QUE VIVEN EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD DEL CENTRO DE SALUD N° 5 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, SALTA CAPITAL, DURANTE EL AÑO 2025".

Que en reunión presencial realizada los días 06 y 22 de abril, el Tribunal compuesto por los docentes: Roberto Javier ROSAS, Hugo Alberto CHOCOBAR y Angélica Beatriz FARFAN dan por aprobado el trabajo de tesis, con observaciones que deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral, fijando la fecha para la misma.

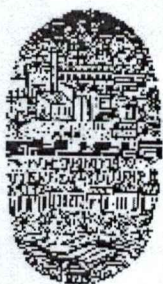
Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha de defensa de la Tesis cuyo Título definitivo es: "PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO DE LOS PACIENTES CON DIABETES TIPO II, QUE VIVEN EN EL ÁREA DE RESPONSABILIDAD DEL CENTRO DE SALUD N° 5 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, SALTA CAPITAL, DURANTE EL AÑO 2025" de las Srtas. Micaela Yanina FARFAN, L. U. N° 613.742 y María de los Ángeles RETAMOZO, L.U. N° 601.641, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - Plan de Estudios 1.984 de esta Facultad, el día martes 28 de abril de 2026 a hs. 17:00.



Resolución de Consejo Directivo **188 / 2026 - SAL -UNSa**
Expte. N° 306 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplidos los requisitos y actividades del Curso de Posgrado ÉTICA Y BIOÉTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
21/04/2026

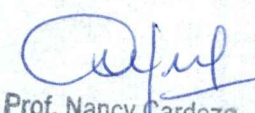
Gutierrez Arapa	Pedro Ceferino	32.631.580	9,18
Poulakidas	Sandra Noemí	39.888.170	9,02
Rosales Olarte	Cristian	34.244.329	8,35
Sajama	Jaquelina Noemi	33.953.551	9,69
Yapura	Emilce Ayelen	38.710.323	8,15

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa